

De acuerdo con los artículos 53 y 54 de los Estatutos de la Sociedad Española de Estudios Clásicos corresponde a la Comisión Electoral la organización, el control y la proclamación de los resultados de los procesos electorales citado Reglamento. Como ya se publicó, en el actual periodo electoral, la Comisión electoral está formada por:

D. Joaquín Fernández Cacho (presidente)

Dña. Carmen Sánchez Mañas (secretaria)

Dña. Marta Hernández Gómez (vocal)

Comoquiera que la única candidatura presentada, en tiempo y forma, es la formada por:

PRESIDENTE: D. José VELA TEJADA

VICEPRESIDENTE: D. Vicente RAMÓN PALERM

SECRETARIO: D. Eduardo GALLEGO CEBOLLADA

TESORERO: D. Carlos JORDÁN CÓLERA

VOCALES: D. Francisco BELTRÁN LLORIS, D. José Antonio BELTRÁN

CEBOLLADA, D. Cristóbal BAREA TORRES, D. Juan Carlos VILLALBA SALÓ

No habiéndose recibido ninguna impugnación, y dado que en las secciones no se realiza votación en el caso de existir una única candidatura, la Comisión Electoral procede a la proclamación provisional de la única candidatura presentada.

De no recibirse recurso a la proclamación provisional aquí realizada antes del 3/02/2016, y de acuerdo con el calendario del presente proceso electoral, los cargos electos serán proclamados definitivamente el 1 de marzo del presente.

Y sin más incidencia se levanta la sesión en la Sala Ángel Sanvicente de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza.

En Zaragoza a 28 de enero de 2016



Joaquín Fernández Cacho (presidente)



Dña. Carmen Sánchez Mañas (secretaria)



Dña. Marta Hernández Gómez (vocal)